Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y QVATRO

y del S.r presidente de hazienda
para que cobre con toda brebedad el
alcançe que esta ciud. tubiere del
seruicio ordinario y estraordinario
y dos porciento para los socorros de
su R.l exercito y ninguna que enuiara
audiencia a la cobrança no remi
tiendo luego alguna partida de dine
ro considerable = y por la ciud. oyda
y entendida la dicha carta acordo
que su contador ajuste los alcançes que
ay del seruicio ordinario y estraor
dinario en poder de que fieles o admi
nistradores paran y que el dicho ajus
te lo haga dentro de un dia y re
conocidos los alcançes se cobren
y remita con toda brebedad a la
ciud. de m.a la mayor partida de di
nero que se pueda = y en quanto
a lo tocante al dos porciento se no
tifique al R.or que esta ciud. tiene
nombrado tenga pronta toda la
cantidad que se debiere de dicho efecto
con apercibimiento que si no lo hiciere

Parado